

Expediente n.º B070001/2020-0050
Procedimiento: Contrato de obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.
Tramitación ordinaria.
Asunto: Aprobar expediente, aprobar pliego de cláusulas y autorizar el gasto

DECRETO

Visto:

Primero. El expediente del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, relativo a la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria de la obra "Acondicionamiento acceso carretera HU-V-2201. Tramo: Intersección N-330 a pk 0+370" (TM Castiello de Jaca) con ref.ª de obra 28/20-40 y núm de expediente B070001/2020-0050.

Segundo. El Decreto de Presidencia n.º 734, de 15 de abril de 2020 por el que se resuelve levantar, sobre la base del apartado cuarto de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, del 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y del artículo 7 del Decreto-ley 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, la suspensión de términos y la interrupción de plazos de procedimientos administrativos decretada por dicha norma para así iniciar los trámites del procedimiento de contratación de la obra. Entendiéndose que dicho levantamiento tiene efectos sobre todos los trámites del presente procedimiento hasta la finalización de la fase de ejecución del contrato que se producirá con la cancelación de la garantía definitiva.

Tercero. El Decreto de Presidencia n.º 858, de 29 de abril de 2020, por el que se aprueba inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra indicada y se resuelve iniciar el procedimiento para su contratación.

Cuarto. El documento RC 2020.2.0005268.000 de fecha 29 de abril de 2020.

Quinto. El Borrador del pliego de cláusulas administrativas particulares redactado al efecto.

Sexto. Los informes jurídico y de Intervención, emitidos con fecha 4 y 5 de mayo de 2020, respectivamente, en relación al procedimiento de contratación.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición adicional 2.ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVE

Primero. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto "Acondicionamiento acceso carretera HU-V-2201. Tramo: Intersección N-330 a pk 0+370" (TM Castiello de Jaca) con ref.ª de obra 28/20-40 y núm de expediente B070001/2020-0050.



Decreto N° 902 de 06/05/2020 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDXWGH-9WWAE4LN

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
CkZd1Rz0rgkCDv9+A
SRr+6HXZ8R75U4wR
BqQ3cMDCf4=

Segundo. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto por importe de 122.365,77 €, IVA 25.696,81 €, lo que hace un total de 148.062,58 €.

Tercero. Autorizar el gasto resultante de la adjudicación con cargo al Presupuesto de gastos de la DPH para 2020, aplicación presupuestaria 31-4530-61901 (RC 2020.2.0005268.000 de fecha 29 de abril de 2020)

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

Doy fe
El Secretario General

El Presidente



Decreto N° 902 de 06/05/2020 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDXWGH-9WWAE4LN

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:
CkZd1Rz0rgkCDv9+A
SRr+6HXZ8R75U4wR
BqQ3cMDCf4=